



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO N° 234304 30 DIC. 2019

HUALAÑÉ,

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- La Ley N°21.192 publicada en el Diario Oficial de fecha 19.12.2019 que aprueba el Presupuesto del sector Público año 2020.
- Oficio 228 del 05.11.2019, emitido por Director Departamento de Salud
- Certificado 538, emitido por Señor Secretario Municipal, que en sesión ordinaria nro.43 de fecha 16.12.2019 aprueba Presupuesto del Departamento de Salud.
- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional N°18.695 y sus modificaciones he acordado y;

DECRETO:

APRUEBASE: El Presupuesto perteneciente al Servicio Traspasado de Salud Municipal para el ejercicio financiero año 2020, cuyo monto total asciende a \$714.440.000.- (Setecientos catorce millones cuatrocientos cuarenta mil pesos).-

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REMITASE A LA CONTRALORIA REGIONAL.


LUIS A. FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



CLAUDIO PUCHER LIZAMA
ALCALDE

DISTRIBUCION:
CONTRALORIA REGION DEL MAULE
ALCALDIA
DEPTO. SALUD HUALAÑÉ
ARCHIVO CORRELATIVO
CPL / ARB / LAF / AUF / VCA / mdv



CERTIFICADO N° 538.-

LUIS ARTURO FLORES CABRERA, Secretario Municipal y Ministro de fe de la Ilustre Municipalidad de Hualañé, certifica que:

1º.- En sesión ordinaria N° 43, correspondiente al día lunes 16 de diciembre del año 2019, el Sr. Alcalde y presidente del H. Concejo Municipal solicita pronunciamiento sobre el PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD año 2020, por la suma de \$ 714.440.000(setecientos catorce millones, cuatrocientos cuarenta mil pesos). Se que considera un aporte municipal de \$ 210.000.000, (doscientos diez millones de pesos).-

Conocidos los antecedentes entregados, el Cuerpo Colegiado ACUERDA: APROBAR el RESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD año 2020, por la suma de \$ 714.440.000(setecientos catorce millones, cuatrocientos cuarenta mil pesos).

Se extiende el presente documento al Sr. Director del Departamento de Salud y copia a la Dirección de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Hualañé.-



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
Secretario Municipal y Ministro de fe.-
Municipalidad de Hualañé.-



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ
DEPARTAMENTO DE SALUD



ORD. 223

ANT. -.-

MAT PRESUPUESTO AÑO 2020

Hualañé, 05 NOV 2019

05 NOV. 2019
OFICINA DE PARTES
1435

DE : DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD HUALAÑÉ

**A : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ
DON CLAUDIO PUCHER LIZAMA**

- 1.- Adjunto me permito enviar a Ud., **Presupuesto del Departamento Salud Municipal, año 2020**
- 2.- Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



VICTOR GUTIERREZ ARELLANO
DIRECTOR
DEPARTAMENTO SALUD HUALAÑÉ

DISTRIBUCIÓN:
Indicada
Departamento de Salud
Archivo Correlativo.
VGA / mdv

PRESUPUESTO DEPARTAMENTO SALUD, AÑO 2020

SUBC.	ITEM	ASIGN.	SUB ASIGN.	SUB SUB ASIGN.	INGRESOS	SUBTITULO	ITEM	ASIGN.	SUB ASIGN.	SUB SUB ASIGN.
05	03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	659,650,000				
05	03	006			De Otras Entidades Publicas		659,650,000			
05	03	006	001		Del Servicios de Salud		430,800,000			
05	03	006	001		Atención Primaria Ley N°19.378, art 49			335,000,000		
05	03	006	002		Aportes Afectados			95,800,000		
05	03	006	002	001	Bonificación Conductor				2,300,000	
05	03	006	002	002	Desempeño Fijo				25,400,000	
05	03	006	002	003	Desempeño Variables				37,100,000	
05	03	006	002	004	Asignación Desempeño Dificil.				28,100,000	
05	03	006	002	005	Otros (Técnicos y Dif. S.B.M.N)				2,900,000	
05	03	101			De la Municipalidad - A. Servicios incorporados a su Gestion		210,000,000			
05	03	099			De Otras Entidades Publicas		18,850,000			
05	03	099	001		Aginaldo Fiestas Patrias			2,600,000		
05	03	099	002		Aginaldo de Navidad			2,600,000		
05	03	099	003		Bono Escolaridad			1,800,000		
05	03	099	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad			850,000		
05	03	099	005		Bono Especiales			11,000,000		
07	01				CxC Ingreso de Operación	5,000,000				
07	01				Venta de Bienes (Farmacia Comunitaria)		5,000,000	5,000,000		
08	01				OTROS INGRESOS CORRIENTES	48,790,000				
08	01	002			Recuperaciones y Reembolsos por licencias médicas		32,890,000			
08	01	002			Recuperaciones Art. 12 Ley 18.196 (Licencias Médicas)		32,890,000			
08	99				Otros	15,900,000				
08	99	001			Devolic. y Reintegros no provenientes de impuestos			900,000		
08	99	999			Otros - Juneab, etc			15,000,000		
15	01				SALDO INICIAL DE CAJA	1,000,000	1,000,000			
					TOTAL INGRESOS	714,440,000	714,440,000			

SUBITEM	ASIG.	SUB	SUB SU	GASTOS	SUBTITULO	ITEM	ASIG.	SUB ASIGN.	SUB SU ASIGN.
21	01			GASTOS EN PERSONAL	619,640,000				
21	01	001		PERSONAL DE PLANTA		334,790,000			
21	01	001	001	Sueldos y Sobresueldos			334,790,000		
21	01	001	001	Sueldos Bases, Ley 19.378					
21	01	001	009	ASIGNACIONES ESPECIALES				102,000,000	
21	01	001	009	Asignación Especial Transitoria, Art. 45 Ley 19.378				10,650,000	
21	01	001	010	ASIGNACION DE PERDIDA DE CAJA					10,650,000
21	01	001	010	Asignación de Pérdida de Caja					
21	01	001	014	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS				190,000	
21	01	001	014	Otras Asignaciones Compensatorias (conductor)				1,400,000	
21	01	001	015	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS				4,100,000	
21	01	001	015	Asignación Unica art. 4. Ley 18717 (Asignación Sustitutiva)					4,100,000
21	01	001	019	ASIGNACIONES DE RESPONSABILIDAD				2,300,000	
21	01	001	019	Asignación Responsabilidad Directiva, Ley 19.378					2,300,000
21	01	001	028	ASIGNACION ESTIMULO PERSONAL MEDICO				15,900,000	
21	01	001	028	Asignación por Desempeño en Condiciones Difícil, Ley 19.378					15,900,000
21	01	001	031	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA				450,000	
21	01	001	031	Asignación Post Título, Art. 42 Ley 19.378					450,000
21	01	001	044	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA				102,000,000	
21	01	001	044	Asignación Primaria de Salud, Ley 19.378					102,000,000
21	01	001	999	OTRAS ASIGNACIONES				11,050,000	
21	01	001	999	Otras Asignaciones					11,050,000
21	01	002		APORTE DEL EMPLEADOR				12,000,000	
21	01	002	001	A. Servicios de Bienestar					3,400,000
21	01	002	002	Otras Cotizaciones Previsionales - Personal de Planta					8,600,000
21	01	003		ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO				40,100,000	
21	01	003	002	003	Asignación de Mérito, Art. 30 de la Ley 19.378 y Ley 19.607				38,500,000
21	01	003	003	005	Asignación de Mérito, Art. 30 de la Ley 19.378 y Ley 19.607				1,600,000
21	01	004		REMUNERACIONES VARIABLES				22,200,000	
21	01	004	005	Trabajos Extraordinarios					12,050,000
21	01	004	006	Comisiones de Servicios en el Territorio Nacional					0
21	01	004	006	Viaticos de Faena					6,750,000
21	01	004	006	Viaticos Sin Pernocio					3,400,000
21	01	005		AGUINALDOS Y BONOS				10,450,000	
21	01	005	001	Aguinaldo Fiestas Patrias					1,400,000
21	01	005	002	Aguinaldo Navidad					1,400,000
21	01	005	002	Bono Escorialidad					1,200,000
21	01	005	003	Bono Extraordinario Anual					6,000,000
21	01	005	004	Bono Escolar Adicional					450,000

22									
22	01				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	87,700,000			
					Alimentos y Bebidas				
22	01	001			Para Personas	1,500,000		1,500,000	0
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO				
22	02	002			Vestuario, Accesorios y prendas Diversas	4,200,000		4,200,000	0
22	02	003			Calzado			2,800,000	0
								1,400,000	0
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES				
22	03	001	001		Para Vehículos (Petróleo Diesel- Camioneta y Minibus)	4,500,000		4,500,000	0
22	03	001	002		Para Vehículos (Gasolina -)			3,500,000	0
22	03	002			Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación			500,000	0
22	03	003			Para Calefacción			200,000	0
								300,000	0
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO				
22	04	001			Materiales de Oficina	29,380,000		29,380,000	0
22	04	002			Texto y Otros Materiales de Enseñanza			1,600,000	0
22	04	003			Productos Químicos			0	0
22	04	004			Productos Farmacéuticos			260,000	0
22	04	005			Materiales y Utiles Quirúrgicos			20,000,000	0
22	04	006			Fertilizantes, Insectidas, Fungicidas y Otros			740,000	0
22	04	007			Materiales y Utiles de aseo			160,000	0
22	04	008			Menaje para Oficina, Casino y Otros			2,400,000	0
22	04	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales.			0	0
22	04	010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles			300,000	0
22	04	011			Repuesto y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos			1,050,000	0
22	04	011	001		Repuesto y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos (Cia)			2,870,000	0
22	04	011	002		Repuesto y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos (Cia)			500,000	500,000
22	04	011	003		Repuesto y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos (Ambulancia)			500,000	500,000
22	04	011	004		Repuesto y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos (Motocicleta)			370,000	370,000
22	04	012			Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos			0	0
22	04	999			Otros.			1,000,000	0
22	05				SERVICIOS BÁSICOS				
22	05	001			Electricidad	16,660,000		16,660,000	0
22	05	001	001		Electricidad - Departamento de Salud			7,200,000	0
22	05	001	002		Electricidad - Posta La Huerta			1,000,000	1,000,000
22	05	001	003		Electricidad - Posta Barba Rubia			3,600,000	3,600,000
22	05	001	004		Electricidad - Posta Espinalillo			1,000,000	1,000,000
22	05	001	005		Electricidad - Box Dental Hualahé			1,500,000	1,500,000
22	05	002			Agua			100,000	100,000
22	05	002	001		Agua - Posta La Huerta			1,320,000	0
22	05	002	002		Agua - Posta Barba Rubia			640,000	640,000
								480,000	480,000

22	07	003			Servicios de Encuadernación y Empaste							0	
22	08				SERVICIOS GENERALES							0	
22	08	007			Pasajes, fletes y bodegajes (Permiso Circulación Camioneta, Ambulancia y Minibus)					11,640,000		0	
22	08	010			Servicios de suscripción y similares					11,640,000		11,640,000	
22	08	011			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos							0	
22	09				ARRIENDOS							0	
22	09	003			Arriendo de Vehículos					300,000		0	
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS							0	
22	10	002			Primas y Gastos de Seguros					2,410,000		0	
22	10	002	001		Primas y Gastos de Seguros - Vehículos (Camioneta, Ambulancia y Minibus)							0	
22	10	002	002		Primas y Gastos de Seguros - Inmuebles (P.S.Rural)							1,900,000	
22	11				SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES							420,000	
22	11	001			Estudios e Investigaciones					6,150,000		0	
22	11	002	001		Cursos de Capacitación - Profesores							680,000	
22	11	002	002		Cursos de Capacitación - Contratados con Terceros							470,000	
22	11	003			Servicios Informáticos							0	
22	11	999			Otros (Laboratorios Básicos, Hoiler, REAS, etc.)							5,000,000	
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO							0	
22	12	002			Gastos Menores					1,750,000		1,750,000	
23	01	004			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL								
23	01	004			Otras Indemnizaciones				1,000,000				1,000,000
29	03				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							0	
29	03				Vehículos				2,100,000			0	
29	04				Mobiliario y Otros					1,050,000		0	
29	06				Equipos Informáticos					1,050,000		0	
29	07				Programas Informáticos							0	
29	07	001			Programas Computacionales				0			0	
34	01				SERVICIOS DE LA DEUDA							0	
34	01				Amortización Deuda Flotante					3,000,000		0	
35					SALDO FINAL DE CAJA					1,000,000		0	
					TOTAL EGRESOS				714,440,000			714,440,000	

